

Dificultades de la Comisión Corográfica

Escribe: ANDRES SORIANO LLERAS

No fueron solo las dificultades inherentes a los malos caminos, a los pésimos hoteles, a la carencia muchas veces de un sitio adecuado para alojarse, y a los otros aspectos de orden material tan de uso en exploraciones por regiones poco habitadas e incultas, sobre todo en la Nueva Granada en el siglo pasado, las que hubo de sufrir la Comisión Corográfica: otras, quizá más graves para los trabajos científicos, ocasionadas por la incomprensión de muchas autoridades generales y locales, hicieron que los esfuerzos de la Comisión tuvieran que aumentarse para poder dar cumplimiento a los compromisos contraídos con el país por medio de los contratos firmados antes de la iniciación de los trabajos.

El 30 de marzo de 1850, encontrándose en Vélez, después de haber explorado las selvas del Carare, Ancízar escribía a don Pedro Fernández Madrid: "ocho días de fatigas, excesivas por medio de barriales sin fondo, por estos bosques vírgenes, poblados de micos, váquiras, tigres y cuanto la naturaleza salvaje ostenta en sus soledades i ocho días de mal comer y peor dormir, respirando una atmósfera opresora, llenos de garrapatas y barro y bebiendo aguas que Dios no crió para beber, dieron con nuestra salud al traste y con nuestros cuerpos en cama desde que regresamos a Vélez, con unas calenturas tremendas, sin más interrupción que cuatro horas en las 24. A fuerza de drogas y con la asistencia de un buen médico, hemos logrado ponernos en pie, desde el 23, y para el 1º de abril marchamos a Monquirá, comenzando de nuevo las interrumpidas tareas".

El 1º de julio del mismo año, desde Soatá, escribía nuevamente Ancízar al señor Fernández Madrid en los siguientes términos: "Por los oficios dirigidos a esa Secretaría el 26 del pasado y hoy, podrá enterarse de los embarazos que ha encontrado la Comisión en esta Villa, gracias a las mezquindades y menguado entendimiento del Sr. Jefe Político. Cuando llegamos aquí este se recorría las calles probando un caballo y ni caso nos hizo. El Escribano nos metió en la sala del Cabildo, donde estábamos como unos pájaros enjaulados, sin patio para hacer observaciones y si no nos hubiera llevado a comer a su casa habríamos sufrido un largo ayuno, pues no se encontraban quienes quisieran guisarnos un bocado ni los asistentes nuestros lo probaron hasta bien entrada la noche; en ninguna casa,

en ninguna tienda, daban posada: hubimos de dormir sobre los bancos de madera del Cabildo. Al otro día solicitamos al Jefe Político, y a fuerza de hablarle en serio nos buscó un alojamiento (bien caro por cierto) donde al menos había espacio para trabajar, y pude tomar algunos remedios para las tercianas que sufro, resto de las fiebres sacadas del Carare. Tratóse después de marchar a Covarachía, pueblecito distante seis leguas, que era menester situar como punto de enlace de los trabajos, y hallándonos sin bestias, suplicó el Coronel al Jefe Político que, valiéndose de su posición y relaciones le proporcionara dos mulas al flete corriente (\$ 1 diario) y aquel Sr. se contentó con enviar un alquilador que, sabiendo la urgencia, pedía \$ 5 diarios. Como habíamos de tomar aquí también bestias para recorrer el Cantón Cocuy, vimos que, con semejantes fletes abusivos, nos iban a desplumar, y en consecuencia resolvió el Sr. Codazzi oficiar al Jefe Político pidiéndole su intervención para que no lo hicieran pagar más de a real por legua, flete corriente, y fijado además en la ley de bagajes. Contestóle en la necia nota que verá en manos del Sr. Secretario, a la cual se le replicó manifestándole que Codazzi servía a la Comisión en calidad de Teniente Coronel granadino en servicio especial y que en esa virtud se le pedían auxilios legales conforme a lo estipulado en el contrato y en lo ordenado por el P. E. que si no lo daba sería responsable de la paralización de los trabajos; y para mayor prueba del derecho con que se pedía el auxilio, se le incluyó el pasaporte dado por el P. E. a la Comisión en que se ordena se le presten los que pida. Entonces mandó dos malísimas mulas de carga en las cuales ha hecho el Sr. Codazzi penosamente el viaje a Covarachía; y contestó con la impertinente, necia y mortificante nota que hoy se remite en original a la Secretaría, negando auxilios para la correría del Cocuy”.

Y continúa Ancízar diciendo que sin la cooperación de las autoridades no podría la Comisión cumplir con la tarea que le había sido encomendada. Y decía también que se avergonzaba como granadino, por las “desatenciones y groseros desmanes que suelen sufrir en mi país un hombre como el Sr. Codazzi cuando se está sacrificando para hacer a ese mismo país un favor inapreciable”.

Como el gobierno no hubiera podido cumplir con lo estipulado en el contrato hecho con Codazzi sobre el suministro de fondos para cubrir los gastos de la Comisión, en fechas convenidas en ese mismo contrato, Codazzi solicitó el 2 de mayo de 1856 una prórroga del término de la entrega de la totalidad de los trabajos, que se habían visto demorados por esa circunstancia. A esa solicitud contestó don Luciano Jaramillo, de la Secretaría de Estado del Despacho del Gobierno, el 11 de julio del mismo año, diciendo que el 4 de julio el Gobierno había dictado una resolución por la cual reconocía que por falta de fondos no había podido cumplirse el contrato firmado el 17 de abril de 1855, pero que en vista de que Codazzi había recibido a tiempo cerca de la mitad de los \$ 4.800 que deberían habersele dado en diciembre de 1855, no accedía a la prórroga por un año y al mismo tiempo se pedía al secretario de hacienda la entrega de lo que había dejado de darse a Codazzi.

El 29 de mayo de 1858 la Secretaría de Estado del Despacho de Gobierno y Guerra decía que Codazzi había solicitado una prórroga del con-

trato por un año y además que se declarara libre de responsabilidad a su fiador si la obra no estaba terminada en 1859, que era lo estipulado. Para esta nueva solicitud Codazzi se basaba en que no se le había dado el dinero oportunamente, por lo cual había tenido que interrumpir los trabajos.

El contrato establecía que al empezar cada año se debían entregar al jefe de la Comisión \$ 4.800 y que el 1º de diciembre de 1855 debía dársele todo lo correspondiente a 1856 y así sucesivamente en la misma fecha de cada año se debería entregar la totalidad de lo del año siguiente.

Codazzi había recibido hasta el momento de hacer su solicitud las siguientes sumas:

| | |
|----------------------------------|----------|
| El 3 de noviembre de 1855.....\$ | 4.933.32 |
| En noviembre de 1856..... | 4.266.68 |
| En enero de 1857..... | 500.00 |

Consideraba el gobierno que en consecuencia no había lugar para la prórroga del contrato, pero Codazzi argumentó el 31 de mayo diciendo que las sumas recibidas en 1855 y 1856 no se habían aplicado exclusivamente al pago de su asignación sino también al del otro miembro de la Comisión, comandante Manuel María Paz, quien, según su contrato, debería recibir anualmente y en las mismas fechas que Codazzi, la suma de \$ 2.800.

De octubre a diciembre de 1856 se había completado la suma que debería entregarse a los dos. Y los \$ 1.955.56 que se les quedaron debiendo del pago del segundo año, fueron cancelados de enero a agosto de 1857.

En vista de los argumentos expuestos por Codazzi el gobierno consideró del caso prorrogar el contrato por un año pero pagando solamente lo correspondiente a seis meses.

Codazzi argumentó nuevamente que el hecho de no habersele entregado a tiempo las sumas estipuladas había constituido muchas veces un grave inconveniente para la marcha de los trabajos, sobre todo cuando la Comisión se encontraba lejos de los lugares civilizados, teniendo que atender a los gastos de vivienda, alimentos, transporte, guías, etc. Por tanto pedía una reconsideración de la resolución anterior a lo cual se le contestó el 9 de agosto que el Poder Ejecutivo comprendiendo las razones expuestas y la importancia de la obra realizada y de la que faltaba por cumplir, había resuelto solicitar del Congreso la prórroga del contrato por un año.

Así, con incomprensión unas veces, con buena voluntad por parte del gobierno en otras, se fue desarrollando el trabajo de la Comisión Corográfica que culminó en el estudio geográfico de la mayor parte de las regiones de la Nueva Granada.